

cal, número 23; sujeto a expediente por falta grave de no incorporación al servicio de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Antonio Gómez Ortega, en la Comandancia Militar de Marina de Huelva. (1.870.)

**VILLAR RODRIGUEZ, José;** hijo de José y Milagros, natural de Santa María del Velle (Orense), nacido el 7 de agosto de 1942, impresor, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Verga, número 36, piso 4.º, 1.ª, soltero; procesado en la causa número 28 de 1965 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán de Infantería don Benito Baladrón Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, en La Coruña.—(1.871.)

**BOMAN, Clas Eric;** natural de Estocolmo (Suecia), de cincuenta y cinco años, hijo de Eric y de Augusta, casado, Capitán de la Marina Mercante, domiciliado en Uppsala, calle Stigbergsvaegen, número 2-b; procesado en la causa número 97 de 1964 por abordaje por imprudencia; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla. (1.872.)

#### Juzgados civiles

**ROMERO BEJA, Diego;** de treinta y cinco años, casado, natural de Andújar (Jaén), hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 273 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid. —(1.864.)

**AMAYA RAMOS, José;** natural de Córdoba, soltero, vendedor, de sesenta y nueve años, hijo de Diego y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, camino Maricel, barraca número 2.002, montaña de Montjuich; procesado en la causa número 588 de 1963 por hurto frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.857.)

**CAMACHO SALGUERO, Romualdo;** de cuarenta y siete años, amancebado, jornalero, natural de Pozoblanco y vecino de Cartagena, domiciliado en Cabezo de los Moros, Cuevas, hoy en ignorado paradero; procesado en el juicio de faltas número 79 de 1965; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Lorca.—(1.863.)

**CAMILLO PARISET;** de veintidós años, soltero, estudiante, natural y vecino de Roma, domiciliado últimamente en Via Nonte Serrone, número 11; procesado en el sumario número 211 de 1964 por lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(1.866.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.109 de 1964, Emilio Bellas Bellas.—(1.868.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 755 de 1962, Alberto Lara Gallardo.—(1.858.)

El Juzgado de Instrucción de Cazalla de la Sierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1952, Angel Fernández Díaz. (1.859.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 277 de 1948, Ramón Meco Abad. —(1.860.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 277 de 1948, José Morrillo Guarreño.—(1.861.)

El Juzgado de Instrucción de Elche deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 119 de 1932, Miguel Mengual Hernández.—(1.862.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Joaquín Brotons Barreiros, hijo de Joaquín y de María, de profesión Maestro nacional, natural de Argentina y últimamente residiendo en Barcelona, calle Serrano, número 10, 2.ª 3.ª, comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia ante el Comandante de Infantería don José Serrano Torres, Juez Instructor del Militar Permanente número 3 de los de la plaza de Granada, constituido en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución recaída en la causa número 19.602-39, sobre el licenciamiento definitivo para el día 10 de julio del corriente año, advirtiéndole que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a 8 de junio de 1965.—El Comandante Juez Instructor, José Serrano Torres.—1.869.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5 motocompresores ligeros rodados y lotes de piezas de repuesto.*

Esta Dirección General tiene que adquirir 5 motocompresores ligeros rodados y lotes de piezas de repuesto, por concurso, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 15 de julio.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—3.744-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 equipos de compresor ligero.*

Esta Dirección General tiene que adquirir 10 equipos de compresor ligero, por concurso, ajustado a los pliegos de con-

diciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 15 de julio.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—3.745-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 30.000 pares de discos antiempañables y 10.000 cartuchos filtrantes.*

Esta Dirección General tiene que adquirir 30.000 pares de discos antiempañables y 10.000 cartuchos filtrantes, por concurso, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 16 de julio.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—3.746-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de harina de trigo.*

El día 16 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de subasta de 1.500 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico, para atenciones del segundo semestre del año actual y con destino a los Almacenes de Intendencia de Valencia, Cartagena, Alicante, Castellón y Murcia.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales, sin que puedan concertar con terceros el suministro total o parcial.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, se efectuará una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente a dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta,

que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domicilio ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....), consignándose localidad, domicilio y teléfono, hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de ....., y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su mas exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa ..... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Nombre de la fábrica o fábricas ..... Emplazamiento ..... Capacidad de mofurración ..... Sistema industrial que se emplea en la fábrica .....

5.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar.—Valencia.

Valencia, 7 de junio de 1965.—3.756-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña hornos.*

El día 14 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición—por el sistema de subasta—de 6.400 quintales métricos de leña hornos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia para atenciones del segundo semestre de 1965, al precio máximo de 110 pesetas el quintal métrico.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas se efectuará una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente a dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

El modelo de proposición se ajustará al publicado junto al anuncio número 742

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de los regadíos del río Dilar. Acequias de Ogi-jares, Gójar y Alhendín (Granada).*

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Gua-

dalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.641.310,09 pesetas.

La fianza provisional, a 252.826,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contrata-

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del barrio de Alcibar, en Oyarzun.*

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de la obra del Plan provincial de 1965, urbanización del barrio de Alcibar, en Oyarzun, con un presupuesto de 744.408 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 14.889 pesetas, y la definitiva, de 29.778 pesetas, siendo el plazo de ejecución de la obra de cuatro meses.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, en San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de ... según documento personal número ... con residencia en ... provincia de ... calle ... número ... (en representación de ... según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de las obras de urbanización del barrio de Alcibar, en Oyarzun, ofreciendo realizarlas por la cantidad total de ... pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas ... (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Manuel Valencia Remón.—3.720-A.

dalquivir (Sevilla), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 12.641.310,09 pesetas.

La fianza provisional, a 252.826,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contrata-

ción y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de ... según Documento Nacional de Identidad número... con residencia en... provincia de... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros:* Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares y las Sociedades acreditadas su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª *Reintegro:* La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán

cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.<sup>a</sup> *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—3.758-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y señalización de la carretera de servicio del embalse de Zújar (Badajoz).*

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.989.820 pesetas.

La fianza provisional, a 39.796,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.<sup>a</sup> *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.<sup>a</sup> *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> *Junta de subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de

aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—3.761-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable a Capileira (Granada).*

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.192.947,04 pesetas.

La fianza provisional, a 23.859 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposición y celebración de las subasta son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. **Escritura social;** Inscrita en el Registro Mercantil.

6. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración** autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.<sup>a</sup> **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español, con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.<sup>a</sup> **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.<sup>a</sup> **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.<sup>a</sup> **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—3.759-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos de suministro y montaje de los mecanismos para las tomas de agua para abastecimiento de poblaciones del embalse de Boadella en el río Muga (Gerona).*

Hasta las trece horas del día 30 de agosto de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 1.572.612 pesetas.

La fianza provisional, a 31.452,30 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de septiembre de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones y de bases estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.<sup>a</sup> **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente. En otro sobre cerrado se incluirá la documentación anexa que exige el pliego de bases.

2.<sup>a</sup> **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificantes de estar al corriente de pago.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 «Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. **Escritura social:** Inscrita en el Registro Mercantil.

6. **Certificado del acuerdo del Consejo de Administración** autorizando a la persona que firme la proposición para con-

currir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. **Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.**

3.<sup>a</sup> **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su reglamento.

4.<sup>a</sup> **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.<sup>a</sup> **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.<sup>a</sup> **Junta de concurso.** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.<sup>a</sup> **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuete.—3.760-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reparación con empleo de piedra y reconstrucción de explanaciones del camino de Villanueva a Entrerrios (Badajoz).*

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 798.141,34 pesetas.

La fianza provisional, a 15.962,90 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada

toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).  
(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares, y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se veri-

ficará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—3.763-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación de los accesos a la presa de Orellana (Badajoz).**

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 979.983 pesetas.

La fianza provisional, a 29.399,50 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y el pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares, y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—3.764-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de afloramiento de Cantoria en el río Almanzora (Almería).**

Hasta las trece horas del día 12 de julio de 1965 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 993.483,32 pesetas.

La fianza provisional, a 19.869,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de julio de 1965, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo)

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª **Licitadores extranjeros:** Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª **Reintegro:** La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª **Junta de subasta:** Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.ª **Subasta:** Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª **Proposiciones iguales:** De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitacion por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Director general, P. D. Rafael López Arahuetes.—3.762-A.

#### Resolución de la Octava Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Jefatura saca a pública subasta, que se adjudicará al mejor postor sin que exista derecho de tanteo, un lote que comprende el material de vía, postes y palomillas de sustentación de la línea aérea y otro lote comprendiendo solamente carriles, procedente todo ello de la extinguida línea de tranvías de Valencia a Torrente.

Las condiciones de la subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, a horas de oficina, en la Delegación Provincial de Transportes, calle del Pintor Sorolla, número 4.

Las ofertas se admitirán en esta Delegación hasta las doce horas del día 28 de junio actual, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 de este mismo mes.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 5 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, Gerardo Roger.—3.754-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de motosierras destinadas a la defensa y lucha contra los incendios forestales.

Autorizada por Decreto 1365/1965, de 6 de mayo, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de

motosierras destinadas a la defensa y lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 pesetas).

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en el Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 3 de junio de 1965.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera. —3.700-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

#### Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 barreras anti-soplo.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Quince barreras anti-soplo.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 14 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1965.—El Secretario.—5.193-7. 1.ª 15-6-1965

#### Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 anemocinémógrafos Dines mecánicos y 20 pluviógrafos.

Debidamente autorizado este Servicio Meteorológico Nacional convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Lote número 1: 15 anemocinémógrafos Dines mecánicos. Precio límite: 1.200.000 pesetas.

Lote número 2: 20 pluviógrafos. Precio límite: 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina, los cuales podrán efectuar su oferta por uno o por los dos lotes, pero deberán hacerlas por separado para cada uno de ellos. El importe de la fianza provisional se calculará sobre

el precio límite del lote o lotes que se ofrezcan.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 8 del próximo mes de julio, a las once horas de la mañana, en la sala de Juntas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—5.114-7.

**Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 25 veletas eléctricas y 25 heliofanógrafos de bola.**

Debidamente autorizado este Servicio Meteorológico Nacional convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Lote número 1: 25 veletas eléctricas. Precio límite: 1.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 25 heliofanógrafos de bola. Precio límite: 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina, los cuales podrán efectuar su oferta por uno o por los dos lotes, pero deberán hacerlas por separado para cada uno de ellos. El importe de la fianza provisional se calculará sobre el precio límite del lote o lotes que se ofrezcan.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 8 del próximo mes de julio, a las once horas de la mañana, en la sala de Juntas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—5.115-7.

**Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.**

Debidamente autorizado este Servicio Meteorológico Nacional convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Lote número 1: 5 anemoveletas «Papillon» registradoras y provistas de indicador de dirección y de velocidad. Precio límite: 525.000 pesetas.

Lote número 2: 15 anemocinémógrafos eléctricos. Precio límite: 1.400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina, los cuales podrán efectuar su oferta por uno o por los dos lotes, pero deberán hacerlas por separado para cada uno de ellos. El importe de la fianza provisional se calculará sobre el precio límite del lote o lotes que se ofrezcan.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá el día 8 del próximo mes de julio, a las once horas de la mañana, en la sala de Juntas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—5.116-7.

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refuerzo y ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo, urbanización y nuevos accesos en el aeropuerto de Bilbao-Sondica».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Refuerzo y ampliación a 2.000 metros de la pista de vuelo, urbanización y nuevos accesos en el aeropuerto de Bilbao-Sondica», por un importe total máximo de 124.022.235 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, a realizar en tres anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 32.597.994 pesetas; la segunda, para el próximo de 1966, por 81.960.671 pesetas, y la tercera, para el de 1967, por 9.463.570 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra es de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 2.480.444,70 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 23 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.021-7 y 3.ª 15-6-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce radiofaros VOR, completos, con repuestos y accesorios.**

Se convoca concurso público para la adquisición de doce radiofaros VOR, completos, con repuestos y accesorios, por un importe total máximo de 50.000.000 de pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, por 35.000.000 de pesetas, para el presente ejercicio económico, y la segunda, de 15.000.000 de pesetas, para el próximo de 1966.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

Se admiten propuestas de material de importación, debiendo especificarse en este caso, separadamente, el importe CIF y el importe en destino.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, y la definitiva se depositará por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, en la forma que determina la expresada Ley.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 24 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

Madrid, 5 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.022-7 y 3.ª 15-6-1965

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento y ampliación del Campo de Vuelos del Aeropuerto de Málaga».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Acondicionamiento y ampliación del Campo de Vuelos del Aeropuerto de Málaga» por un importe total máximo de 69.713.793,65 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra, durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: la primera, por 27.903.199,40 pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda, por 41.810.594,25 pesetas para el próximo de 1966.

El plazo de ejecución de la obra es de diez meses, a partir de la fecha de adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.394.275,90 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 22 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.058-7 y 2.ª 15-6-1965

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Base Aérea de León por la que se anuncia subasta de automóviles y material diverso.**

Se celebrará en esta Delegación el día 23 de junio de 1965, a las diez treinta horas, subasta de automóviles y material diverso aparcado en la Base Aérea de León.

Informes: En esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

León, 8 de junio de 1965.—El Secretario, Ricardo Palacio.—5.113-7.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Resolución del Sindicato Nacional Textil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus oficinas.**

El Sindicato Nacional Textil saca a concurso público la adquisición de mobiliario metálico con destino a sus oficinas. La relación del mobiliario, las características técnicas del mismo, el pliego de condiciones económico-jurídicas que han de regir el concurso y el modelo de proposición están de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en las oficinas de dicho Sindicato, sito en esta capital, en la avenida de José Antonio, número 32, tercero. El plazo de presentación de proposiciones vence el día 1 de julio, a las trece horas, y el acto público de apertura de sobres se verificará el día 5 del mismo mes de julio, a las once horas. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1965.—El Secretario.—3.775-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico.**

La Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva convoca concurso público para la adquisición de muebles metálicos por importe de 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones de este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial (C. N. S., Gran Vía, número 9), los días laborables y en horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta C. N. S., a las doce horas del siguiente día hábil posterior a aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Huelva, 4 de junio de 1965.—El Presidente.—3.733-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el paseo del Doctor Pi y Molist-calle Orduña.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de la Carta, de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla los títulos I y II de la Ley de régimen especial del Municipio de Barcelona, se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el paseo del Doctor Pi y Molist-calle Orduña, bajo el tipo de 13.995.385,33 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de dieciocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad, en cuanto a la aportación municipal y con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la subvención estatal.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 149.975 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.678 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en el paseo Doctor Pi y Molist-calle Orduña, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.446-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Sin reclamación contra el pliego de condiciones, se convoca subasta pública pa-

ra la adjudicación, conjuntamente y con sujeción al respectivo proyecto, de las obras:

A) Construcción de alcantarillado o colector de aguas pluviales y pavimentación de las calles de Bruch, Montserrat, Antonio Sedó y Laureano Miró, comprendiendo las zonas correspondientes a las plazas de San Magín, Santa Eulalia y de España.

B) Construcción de cloaca en la calle de Balmes, bajo el tipo licitatorio, en baja, de 1.865.116 pesetas, en cuya suma se halla comprendido el beneficio industrial y excluido el importe de los honorarios técnicos de redacción de los proyectos y de dirección de las obras, a cargo del Ayuntamiento.

Admisión de proposiciones en Secretaría municipal, hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan veinte desde el siguiente, también hábil, al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de pliegos, a las doce horas del siguiente día hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 32.977 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ..., el ... de ... de 19 ..., en nombre propio (o en representación de ..., según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas a regir en la subasta de las obras de construcción de: A) Alcantarillado o colector de aguas pluviales y pavimentación de las calles de Bruch, Montserrat, Antonio Sedó y Laureano Miró, comprendiendo las zonas correspondientes a las plazas de San Magín, Santa Eulalia y de España; B) Cloaca en la calle de Balmes, convocada por el Ayuntamiento de Esparraguera mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... de ... de 1965, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las mismas, por la cantidad de ... pesetas (en letras y en números).

(Fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 22 de abril de 1965.—El Alcalde.—3.715-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Daniel Rodríguez Frade, natural de Pol (Lugo), ocurrido el día 17 de diciembre de 1964.

##### Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Blasco Gracia, natural de Barcelona, hijo de Miguel y Amalia, ocurrido el día 31 de julio de 1964.

##### Consulado de España en Metz

El señor Cónsul de España en Metz comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rafael García Ibáñez, natural de Pinos Puente (Granada), hijo de José y Carmen, ocurrido el día 1 de febrero de 1964.

Jacinto Gimeno Gimeno, natural de Alpeñes (Teruel), hijo de Justo y Avelina.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### PIRINEO ORIENTAL

##### Expropiaciones

Redactada la relación nominal de propietarios de bienes y derechos afectados por las obras de «Construcción del embal-

se de Boadella», en términos municipales de San Lorenzo de la Muga, Darnius y Massanet de Cabrenys (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 4 de junio de 1965.—El Ingeniero Director (ilegible).—4.963-E.